

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no encansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; esta consagración muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

En Granada, en una...	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)...	1750
En las posesiones españolas de América, un trimestre (pago anticipado)...	1750
En el extranjero, en un trimestre (pago anticipado)...	20
En las posesiones españolas de Guinea, un trimestre (pago anticipado)...	20

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OTICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

ANUNCIOS.—10 céntos de pauta línea en la 4.ª plana.—25 céntos, después del primer día.—15 céntos en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 200 puestas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª. Reglas mortuorias.—5 puestas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—10 en la 3.ª.—60 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas, en la 4.ª plana, 30 puestas.—En la 1.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 300. Comunicaciones.—De 2 a 100 puestas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Sábado 27 de Julio de 1901.

Núm. 12199

CORBATAS

Nueva colección para regalo.
BARBICOS Y OBJETOS DE FANTASÍA.
EL BUEN TONO. Zacatin 12

Los grandes hombres

Crispiagóniza. Su muerte, si ocurre, será para él una redención y no será una baja en la política porque en ella estaba ya muerto el gran estadista, irrevocablemente expulsado de la vida pública.

Crispi político no ha sido impopular: no lo ha derribado su política. Lo combatió reciamente las izquierdas y sobre todo los frenéticos del socialismo; pero la mayoría de Italia estaba con él con su obra interior y exterior que hizo de la nueva nación una gran potencia. Lo de Abisinia no fue un yerro suyo: fue una adversidad que por sí sola no lo hubiera inhabilitado. Lo hundió el escándalo. Cayó entre las vergüenzas de su familia desdichada: las desventuras de su hogar y aquel episodio indecente del Bencoriano produjeron su caída.

Y esto es lo más triste que puede ocurrir a un hombre público: presenciarse su entierro, sobrevivir a su obra, verla aceptada y en lo principal mantenida por un pueblo que no lo recuerda ó habla de él como de un muerto compadecido en su deshonra antes que loado en sus buenas acciones.

Se puede creer en la exquisita moral política de un país que reconoce los servicios preclaros y el mérito sumo de un gobernante, pero no se los estima para seguir utilizándolo cuando lo mancha, no ya la realidad sino la sombra de culpas, casi todas ajenas a la vida pública y aun ajenas a su misma persona. Se lo quiere como la mujer del César. Pero en esos mismos países en que se destituye a un Crispi, a un Grevy, o se intenta destruir a un Chamberlain, ardan en corso, tolerados en la vida pública, otros hombres cuyas culpas ni son de fines, ni ajenas a la política, ni leves. No son estadistas insignes los tolerados; pertenecen a lo mediocre; y no habrá injusticia, pero ni igualdad si hay en esto contra los grandes. La altura llama el rayo. Cuando ha caído un coloso, la pobre humanidad siente cierta insana alegría. Se mide por el poder del vencido y se enorgullece de su fuerza victoriosa. Esto explica la iniquidad; no es la virtud la que triunfa en tragedias como la de Crispi.

No tiene is por feliz a un pueblo que no discute ni elifica a sus políticos; no es que sean todos ellos inmaculados; es que ninguno hay grande, ninguno inquieta la vanidad soberana de la multitud.

El planeta Júpiter desempeña en esta observación un importante papel. Constituyendo parte del brillante séquito de astros que, con toda la constelación de Sagitario, escolta a la Luna, pasa el meridiano 2 minutos y 45 segundos después que el centro de esta, y esta diferencia sitúa la Luna en 1 hora, 14 minutos y 6 segundos, verifícase a continuación de ambos astros a las 10 y 48 minutos y medio. En Tenerife verá pasarse a la vez el meridiano la Luna y Júpiter; minutos antes podrá observar, quien disponga de anteojo, tras el disco de Júpiter la desaparición de su tercer satélite.

Seguando el movimiento de la Luna mirando por el hilo fino, rejón en mano, hasta la indicada hora de la conjunción, notará cuando por aquella posición pasa Júpiter tras el hilo. Esta observación da la distancia angular que separa al meridiano de Granada de aquélla sobre el que la conjunción se verifica.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Deberá advertirse que hay que evitar los errores en que la irradiación de los astros hace incurrir. Júpiter se ve al parecer de algún tamaño, pero las líneas que forman un ángulo menor de 80 segundos de arco, el ojo humano las percibe como una sola línea sin ángulo, por lo que este es el límite de la visión. Júpiter ofrece ahora un diámetro de 44 segundos, y por consiguiente, no se percibe la línea que irradia. El fenómeno es mucho más considerable en la Luna, y cuando se cree que sus bordes tocan el hilo, todavía esta lealmente a alguna distancia; pero mirándola con un tubo de medio centímetro de diámetro, el disco aparece más recto. Así desde el fondo de un pozo de un centener de metros, se ven las estrellas durante el día, si el sol está a alguna distancia del meridiano.

Las bajas han sido: de aguas subterráneas, de Alicante; cinc, de varias provincias; hierro, de oras; la de hulla, de Córdoba, Oviedo y Sevilla; la de sal común y plomo argentífero.

En el ramo de beneficio, los aumentos más importantes se han obtenido en el cemento hidráulico de Barcelona, Baleares y Valencia, cobre de Huelva, hierro dulce, acero de Vizcaya, coque, plata y plomo.

Y ha habido bajas en el beneficio de hierro fundido, cascara de cobre, aglomerados, ora fino y cinc en lingotes.

Por el valor total de su producción por metro cuadrado en 1900: corresponde a los distritos mineros el lugar siguiente, de mayor a menor: Huelva, Vizcaya, Murcia, Jaén, Oviedo, Córdoba, Ciudad Real, Navarra, Amería, Santander, Sevilla, León, Badajoz, Palencia, Barcelona, Málaga, Guadalupe, Baleares, Comillas, Valencia, Granada, Lérida, Cáceres, Teruel, Orense, Zaragoza, Logroño, Madrid y Salamanca.

En un telegrama de Londres que publica un colega se designan estas industrias:

«El día de todo esto, en la generalidad de las impresiones de los políticos y diplomáticos mejor informados, que en Inglaterra busca apoyo en los Gabinetes de Madrid y de Berlín para su política en Marruecos, con objeto de contrarrestar la influencia de la alianza franco-rusa en el Norte de África.»

«Se asegura que la cuestión de Marruecos ha sido objeto de largas conversaciones entre el ministro de Negocios Exteriores, marqués de Lozano Vore, el embajador español, duque de Mandas, y el embajador alemán en Logroño, conde de Helfferich-Wildenburg.»

«Se asegura, por último, que los Gabinetes de Berlín y de Madrid tienen ya acordado el convenio que acaba de firmarse entre el Gobierno inglés y el embajador de Marruecos, y en el Foreign Office (ministerio de Negocios Exteriores) se espera que el Gobierno alemán se adherirá a este tratado.»

«Sin embargo, al mismo tiempo manifiestan los rumores bien enterados de la política internacional, el íntimo convencimiento de que tanto la diplomacia francesa como la diplomática alemana no cesarán de realizar activas gestiones cercas del Gobierno alemán para llegar con él a una definición de la solidaridad de sus intereses en África.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«De creer lo que dice el correspondiente a París, habría que admitir que ni en las embajadas de Londres, París y San Petersburgo se conoce aun con toda certeza la actitud del Gabinete de Berlín.»

«Acaso esta vez a mantenga esta especie de paréntesis abierto en la cuestión de Marruecos, y que no sabemos lo que podrá prolongarse.»

«No me extraña—replica Gedeon;—tiraba admirablemente la pistola.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No me extraña—replica Gedeon;—tiraba admirablemente la pistola.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

«No lo crea—contesta con serenidad el amo.—En casa no hay más ladrones que tú.»

<

Aclaracion. En el suelto que se publicó ayer respecto a lo que ocurre en Montilla con la correspondencia hay un error de concepto que conviene aclarar en el sentido de que no puede culpárselo de ello al cuerpo de correos ni al digno administrador principal por tratarse de peatones municipales que dependen solo de los alcaldes.

Operacion quirúrgica. Anteayer fué operada en Loja la distinguida esposa del presidente de la Diputación provincial Sr. Montes Sierra por el Dr. D. Antonio Amor y Rico, que extirpó a dicha señora un tumor en el pecho, efectuándose la operacion con feliz éxito.

La enferma está muy mejorada y le deseamos un pronto y total restablecimiento. El Sr. Amor y Rico ha demostrado una vez más la extraordinaria pericia en el difícil arte de la cirugía que ha hecho famoso su nombre.

Quadros notables. Hemos tenido ocasion de admirar dos hermosos quadros para comedor que, por encargo del distinguido comerciante D. Angel Gonzalez Alba, ha pintado el notable artista granadino D. Rafael Latorre.

Son, realmente, dos obras de mérito excepcional, que se distinguen por la riqueza y buen gusto de la composicion y, sobre todo, por la vigorosa entonacion del colorido.

Las flores tienen delicadeza y frescura, pareciendo que ni siquiera les falta su natural perfume; la vagilla y el cristal, se destacan, con extraordinario relieve, sobre el adamascado mantel; algunos detalles, como la silla que hay delante de la mesa, producen el efecto de la realidad.

Latorre, ha justificado, con estas dos obras, una vez más, su talento pictórico, sus excepcionales dotes de colorista y la elegancia y buen gusto de su composicion; y el Sr. Gonzalez Alba ha enriquecido, con dos quadros de gran mérito, la brillante coleccion artística que embellece las habitaciones de su casa.

Tan hermosos quadros requerian las riquisimas molduras de nogal tallado que los aprisionan y que son tambien dos obras de verdadero mérito artístico.

Boda. Anteayer, a las nueve, en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, se efectuó el matrimonio de la bella y distinguida Sita. Gracia Torres Garcia con el joven comerciante de esta plaza D. Francisco Anguiano Rubio.

La verbena de anoche. Anoche tuvo lugar en la Plaza Nueva la verbena en honor del patrono de los médicos San Pantaleon. La plaza estaba iluminada con bombos de colores y con luces de la misma clase se habian señalado los huecos de la torre de Santa Ana, aunque de manera bien poco artística.

Asistió una concurrencia enorme y amenizó la velada la banda de música del Hospicio.

Investigador. Ha tomado posesion del cargo de Investigador de Hacienda de esta provincia D. Rafael Tenor, que recientemente fué nombrado para dicho cargo en sustitucion de D. Eduardo Izquierdo.

Cultos en la Catedral. Como desagravio a la Virgen del Pilar por los sucesos de Zaragoza el Excmo. señor Arzobispo de esta diócesis ha ordenado que el domingo 28 del presente, tenga lugar en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana una misa rezada a las siete de la mañana, acompañada de órgano, y se practique una Comunion general, a cuyo efecto desde el sábado por la tarde hasta las oraciones, y desde las primeras horas de la mañana del domingo, se establezcan confesores, tanto en la Catedral como en el Sagrario, para comodidad de los fieles. Tambien habrá misa de Comunion general en todas las parroquias de la ciudad.

Además, después de terminada la misa Convencional y Nona, se celebrará misa cantada con la posible solemnidad en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, con misa votiva del 12 de octubre pro re gravi con Gloria y Credo.

Por la tarde, que después de terminados el oficio divino, saldrá procesionalmente el Excmo. Cabildo Metropolitano desde el coro cantando el Ave Maria Stella, con la música del maestro Ocen, a dicha capilla de la Virgen del Pilar, donde se rezará el Trisagio, Estacion y Rosario en forma acostumbrada, con Salve y Letanía y se vuelva procesionalmente al altar mayor, entonando a canto llano el Magnificat; y una vez en el presbiterio, el breve cántico al Sagrado Corazon de Jesús, terminando con su oracion propia.

Se conceden 80 días de indulgencias por cada uno de estos actos concretos que se practique en esta funcion de desagravio, a la que asistirá el señor Arzobispo si los excesivos calores y el estado de su salud se le permiten.

Del Ayuntamiento. Breve es el orden del día a que ha de ceñirse la sesion municipal de hoy. Al despacho ordinario del Cabildo se pondrán los siguientes asuntos: 1.º Decreto de la Alcaldía, mandando reparar la cañería del pilar que hay en el patio de la cárcel de Audiencia.

2.º Idem disponiendo la renovacion de un tramo de desagüe del pilar existente a espaldas del teatro Principal. 3.º Solicitud del auxiliar de secretaria Sr. Villarreal, pidiendo un mes de licencia.

4.º Distribucion de fondos de agosto. 5.º Pago de las atenciones de personal y material en el presente mes.

Pirotecnico. La Comision de festejos de Málaga ha acordado adjudicar una de las vistas de fuegos artificiales que han de verificarse en aquella ciudad durante el próximo mes de agosto, al inteligente pirotecnico granadino, D. Antonio Garrido, cuyos trabajos tan aplaudidos son del público.

La Comision eligió la proposicion del Sr. Garrido, entre otras muchas, presentadas por numerosos industriales de todos los buenos granadinos.

Nuestra enhorabuena a dicho pirotecnico.

En honor de Noguera. El ilustrado catedrático de Medicina y distinguido amateur don José de Paso y Fernandez Calvo ha tomado una iniciativa que es digna del aplauso de todos los buenos granadinos.

Se trata de dedicar al insigne maestro funerales que sean a la vez un acontecimiento musical. En dichos funerales se trata de ejecutar con todos los elementos artísticos disponibles en Granada el magnífico Oficio de difuntos que escribió nuestro genial paisano y es una de sus más hermosas obras.

Inútil nos parece, expresar nuestra adhesion a la feliz idea del doctor Paso para honrar la memoria del que fué hijo ilustre de Granada y uno de nuestros más queridos colaboradores.

Magistrado. Ha salido para Málaga el digno magistrado de nuestra Audiencia territorial D. Ramon de las Cajigas.

De Moreda a Granada. El diputado electo por Guadix don Heliodoro Suarez Inclan, ha obtenido de la Direccion General, los siguientes datos relativos al ferro-carril de Moreda a Granada.

Table with 3 columns: Subvencion concedida, Pesetas, and other financial details for the Moreda to Granada railway project.

Resumen de lo construido.—Sexto grupo de 4 kilómetros ó sean 4 km. de expansion y obras de fábrica, que es el primer plazo.

Herido. Ayer fué curado en el hospital de San Juan de Dios, el operario de la fábrica azucarera de Nuestro Señor de la Salud, sita en Santafé, Francisco Sergio.

Robo en Pinos Puente. Hace varios dias se descubrió en Pinos Puente un importante robo de metálico, perpetrado en el domicilio del vecino de aquel pueblo D. Francisco Frutos Martin.

Este, que es un anciano de 70 años de edad, y se halla gravemente enfermo en cama, tenía encomendados todos sus asuntos de labranza y la custodia del dinero a un individuo de su confianza con el que tiene algun parentesco, llamado Antonio Leiva Lopez, siendo éste el único que sabía donde guardaba el dinero.

Cuando se presentó la benemérita en el domicilio del robado, éste manifestó con gran trabajo, que le habian sustraído la cantidad de 3.000 pesetas en billetes del Banco, y monedas de oro y plata, sin poder precisar cuando se habia cometido el robo, ni quien fuera el autor.

El Sr. Frutos indicó que solamente el Leiva Lopez, como persona de su confianza era el que sabía las existencias de dinero que había en la casa.

La Guardia civil procedió en el acto a la detencion del Leiva, manifestando éste después de varias contradicciones que efectivamente habia sustraído unas 1.500 pesetas en metálico en diferentes ocasiones, pero que más bien lo habia hecho como justa retribucion a los servicios que prestaba en la casa, cuyos negocios pesaban sobre él y hallarse muy mal recompensado por tales trabajos; añadiendo al mismo tiempo que la expresada cantidad la tenía en su domicilio, dispuesto a entregársela en el momento que se le ordenara.

La benemérita practicó un minucioso registro en el domicilio del Leiva, encontrando distribuida en una maldita y en un banal 2.900 pesetas en billetes del Banco y plata.

Dicha cantidad y el detenido fueron pnestos a disposicion del juez del partido que instruye las correspondientes diligencias sumarias.

Procesiones del Jubileo.—Durante los dias 28, 29, 30 y 31 del corriente se celebrarán en el Albaicin las procesiones del Jubileo. Recorrerán estas las iglesias de San Bartolomé, San Gregorio, San Luis y la del Salvador.

Se organizarán estas procesiones a las cinco de la mañana, y a ellas pueden concurrir todos los fieles que lo deseen.

La Guardia civil. La de Granada ha detenido a Salvador Santiago Barrios, que se hallaba promoviendo escándalo en la Cuesta de Infantes, ocupándole una fachada.

Excidente. Por el ministro de la Guerra le ha sido concedida la excidencia, para la primera region, al distinguido teniente coronel del Regimiento de Córdoba D. José Corral y Robles.

Reconocimientos facultativos.—El ministro de la Guerra teniendo en cuenta la falta de condiciones higiénicas de la mayoría de los cuarteles y establecimientos militares, en los que por ello se desarrollan y propagan fácilmente en el Ejército las enfermedades infecciosas, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de Cueros y los de establecimientos militares, ordenarán a los respectivos jefes y oficiales médicos que practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual a la tropa de cuya asistencia estén encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los dias y horas compatibles con los demás servicios.

2.º Para mejor ejecucion de esta medida el oficial de semana de cada compañía, escuadrón ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocers, la conducirá al local apropiado y entregará al médico relación nominal autorizada de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

3.º Con la periodicidad indicada procederá tambien el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente a la inspeccion de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, só desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones higiénicas adecuadas y especialmente las que se refieran a la necesaria desinfeccion.

4.º La revista mensual facultativa de locales, comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atencion a los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, escusados, cuadras y estercoleros.

5.º El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se conserve, el curso que siga su distribucion y los desagües, deberán ser objeto de cuidadoso examen.

6.º El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien terminada la revista dará parte por escrito al jefe del Cuerpo ó establecimiento de las medidas prácticas que convenga adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad Militar de la plaza.

7.º La revista de efectos y locales será presenciada por el capitán de cuartel ó por el que designe el primer jefe.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Francisco Lopez Endrina, Gregorio Valiente Moral, Francisco Carbonero Garcia, Antonio Abren Rodriguez y Manuel Amor Soto.

Ha sido puesto en libertad en virtud de orden telegráfica, el recluido en la cárcel de Audiencia José Visca Guerrero.

El penado Antonio Mateo Navarro, que se encuentra accidentalmente en la cárcel de Audiencia de esta capital, ha solicitado se le conduzca a Cúcuta, punto donde ha sido destinado para el cumplimiento de su condena.

Han sido licenciados por cumplir los penados Juan Antonio Alvarez Alcega, José Jimenez Conde é Hildeforso Gilberto Expósito.

Las señoras saben perfectamente donde se compra lo mejor y más barato. Y es natural. Jamás dejan de leer los anuncios.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Diezma a D. Juan Jimenez Martinez, D. Manuel Garcia Martinez, D. Mariano Rodriguez Jimenez, D. Manuel Martinez Jimenez, D. Francisco Garcia Perez, D. Francisco Garcia Gonzalez, don Antonio Cobo Gonzalez, D. José Sanchez Mateo y D. Francisco Perez Rodriguez por procesamiento de los propietarios, habiéndose comunicado esta sustitucion al actual Alcalde de aquel pueblo y ordenándosele posesionarse en sus cargos a los interinos.

Personal judicial. Licencias. Ha empezado a hacer uso de la licencia de 15 dias que tiene concedida, el juez de primera instancia de Huelva, don Miguel San Juan R. B.

De otra licencia por igual término el del Campillo de Granada, don Miguel Osuna Junquera.

A vez de primera instancia de Almería se le han concedido 30 dias de licencia por Real orden de 22 del corriente.

Jueces de instruccion. Ha cesado en el cargo de juez de instruccion de Colmenar por haber sido trasladado a Estepona don Enrique Miranda Godoy.

Han tomado posesion del juzgado de Vélez Málaga, don Francisco Alvarez Vega; del de la Alameda de Málaga, don Vicente Chervas y R. g. n. y del de Iznalloz, don Diego Lerenie Rodriguez.

Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Estepona, don Francisco Guerrero Verdugo.

Jueces municipales. Han sido nombrados: De Sierro, don Estanislao Rubio Muñoz. De Laroya, don Juan Martinez Sanchez.

De Alcudia, don Ventura Zurita Fernandez. De Espelny, don Francisco Cámara Arroyo.

De Colomera, D. Antonio Varela Pontes. Se ha ordenado al juez de instruccion de Iznalloz que emita informe acerca de la conducta del juez municipal electo de Darro don Antonio Ruiz Hervás.

Se ha desestimado la reclamacion formulada por don José Padilla Grisolia y don Nicolás Lopez del Hierro contra el juez municipal de Baza, don Enrique Boda Pinzon.

Asimismo la formulada por don Pedro Rodriguez Cienla, contra el juez municipal de Manilva don Diego Luque Dominguez.

Reconocimientos facultativos.—El ministro de la Guerra teniendo en cuenta la falta de condiciones higiénicas de la mayoría de los cuarteles y establecimientos militares, en los que por ello se desarrollan y propagan fácilmente en el Ejército las enfermedades infecciosas, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de Cueros y los de establecimientos militares, ordenarán a los respectivos jefes y oficiales médicos que practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual a la tropa de cuya asistencia estén encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los dias y horas compatibles con los demás servicios.

2.º Para mejor ejecucion de esta medida el oficial de semana de cada compañía, escuadrón ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocers, la conducirá al local apropiado y entregará al médico relación nominal autorizada de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

3.º Con la periodicidad indicada procederá tambien el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente a la inspeccion de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, só desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones higiénicas adecuadas y especialmente las que se refieran a la necesaria desinfeccion.

4.º La revista mensual facultativa de locales, comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atencion a los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, escusados, cuadras y estercoleros.

5.º El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se conserve, el curso que siga su distribucion y los desagües, deberán ser objeto de cuidadoso examen.

6.º El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien terminada la revista dará parte por escrito al jefe del Cuerpo ó establecimiento de las medidas prácticas que convenga adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad Militar de la plaza.

7.º La revista de efectos y locales será presenciada por el capitán de cuartel ó por el que designe el primer jefe.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Francisco Lopez Endrina, Gregorio Valiente Moral, Francisco Carbonero Garcia, Antonio Abren Rodriguez y Manuel Amor Soto.

Ha sido puesto en libertad en virtud de orden telegráfica, el recluido en la cárcel de Audiencia José Visca Guerrero.

El penado Antonio Mateo Navarro, que se encuentra accidentalmente en la cárcel de Audiencia de esta capital, ha solicitado se le conduzca a Cúcuta, punto donde ha sido destinado para el cumplimiento de su condena.

Han sido licenciados por cumplir los penados Juan Antonio Alvarez Alcega, José Jimenez Conde é Hildeforso Gilberto Expósito.

Las señoras saben perfectamente donde se compra lo mejor y más barato. Y es natural. Jamás dejan de leer los anuncios.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Diezma a D. Juan Jimenez Martinez, D. Manuel Garcia Martinez, D. Mariano Rodriguez Jimenez, D. Manuel Martinez Jimenez, D. Francisco Garcia Perez, D. Francisco Garcia Gonzalez, don Antonio Cobo Gonzalez, D. José Sanchez Mateo y D. Francisco Perez Rodriguez por procesamiento de los propietarios, habiéndose comunicado esta sustitucion al actual Alcalde de aquel pueblo y ordenándosele posesionarse en sus cargos a los interinos.

Personal judicial. Licencias. Ha empezado a hacer uso de la licencia de 15 dias que tiene concedida, el juez de primera instancia de Huelva, don Miguel San Juan R. B.

De otra licencia por igual término el del Campillo de Granada, don Miguel Osuna Junquera.

A vez de primera instancia de Almería se le han concedido 30 dias de licencia por Real orden de 22 del corriente.

Jueces de instruccion. Ha cesado en el cargo de juez de instruccion de Colmenar por haber sido trasladado a Estepona don Enrique Miranda Godoy.

Han tomado posesion del juzgado de Vélez Málaga, don Francisco Alvarez Vega; del de la Alameda de Málaga, don Vicente Chervas y R. g. n. y del de Iznalloz, don Diego Lerenie Rodriguez.

Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Estepona, don Francisco Guerrero Verdugo.

Jueces municipales. Han sido nombrados: De Sierro, don Estanislao Rubio Muñoz. De Laroya, don Juan Martinez Sanchez.

De Alcudia, don Ventura Zurita Fernandez. De Espelny, don Francisco Cámara Arroyo.

De Colomera, D. Antonio Varela Pontes. Se ha ordenado al juez de instruccion de Iznalloz que emita informe acerca de la conducta del juez municipal electo de Darro don Antonio Ruiz Hervás.

Se ha desestimado la reclamacion formulada por don José Padilla Grisolia y don Nicolás Lopez del Hierro contra el juez municipal de Baza, don Enrique Boda Pinzon.

Reconocimientos facultativos.—El ministro de la Guerra teniendo en cuenta la falta de condiciones higiénicas de la mayoría de los cuarteles y establecimientos militares, en los que por ello se desarrollan y propagan fácilmente en el Ejército las enfermedades infecciosas, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de Cueros y los de establecimientos militares, ordenarán a los respectivos jefes y oficiales médicos que practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual a la tropa de cuya asistencia estén encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los dias y horas compatibles con los demás servicios.

2.º Para mejor ejecucion de esta medida el oficial de semana de cada compañía, escuadrón ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocers, la conducirá al local apropiado y entregará al médico relación nominal autorizada de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

3.º Con la periodicidad indicada procederá tambien el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente a la inspeccion de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, só desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones higiénicas adecuadas y especialmente las que se refieran a la necesaria desinfeccion.

4.º La revista mensual facultativa de locales, comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atencion a los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, escusados, cuadras y estercoleros.

5.º El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se conserve, el curso que siga su distribucion y los desagües, deberán ser objeto de cuidadoso examen.

6.º El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien terminada la revista dará parte por escrito al jefe del Cuerpo ó establecimiento de las medidas prácticas que convenga adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad Militar de la plaza.

7.º La revista de efectos y locales será presenciada por el capitán de cuartel ó por el que designe el primer jefe.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Francisco Lopez Endrina, Gregorio Valiente Moral, Francisco Carbonero Garcia, Antonio Abren Rodriguez y Manuel Amor Soto.

Ha sido puesto en libertad en virtud de orden telegráfica, el recluido en la cárcel de Audiencia José Visca Guerrero.

El penado Antonio Mateo Navarro, que se encuentra accidentalmente en la cárcel de Audiencia de esta capital, ha solicitado se le conduzca a Cúcuta, punto donde ha sido destinado para el cumplimiento de su condena.

Han sido licenciados por cumplir los penados Juan Antonio Alvarez Alcega, José Jimenez Conde é Hildeforso Gilberto Expósito.

Las señoras saben perfectamente donde se compra lo mejor y más barato. Y es natural. Jamás dejan de leer los anuncios.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Diezma a D. Juan Jimenez Martinez, D. Manuel Garcia Martinez, D. Mariano Rodriguez Jimenez, D. Manuel Martinez Jimenez, D. Francisco Garcia Perez, D. Francisco Garcia Gonzalez, don Antonio Cobo Gonzalez, D. José Sanchez Mateo y D. Francisco Perez Rodriguez por procesamiento de los propietarios, habiéndose comunicado esta sustitucion al actual Alcalde de aquel pueblo y ordenándosele posesionarse en sus cargos a los interinos.

Personal judicial. Licencias. Ha empezado a hacer uso de la licencia de 15 dias que tiene concedida, el juez de primera instancia de Huelva, don Miguel San Juan R. B.

De otra licencia por igual término el del Campillo de Granada, don Miguel Osuna Junquera.

A vez de primera instancia de Almería se le han concedido 30 dias de licencia por Real orden de 22 del corriente.

Jueces de instruccion. Ha cesado en el cargo de juez de instruccion de Colmenar por haber sido trasladado a Estepona don Enrique Miranda Godoy.

Han tomado posesion del juzgado de Vélez Málaga, don Francisco Alvarez Vega; del de la Alameda de Málaga, don Vicente Chervas y R. g. n. y del de Iznalloz, don Diego Lerenie Rodriguez.

Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Estepona, don Francisco Guerrero Verdugo.

Jueces municipales. Han sido nombrados: De Sierro, don Estanislao Rubio Muñoz. De Laroya, don Juan Martinez Sanchez.

De Alcudia, don Ventura Zurita Fernandez. De Espelny, don Francisco Cámara Arroyo.

De Colomera, D. Antonio Varela Pontes. Se ha ordenado al juez de instruccion de Iznalloz que emita informe acerca de la conducta del juez municipal electo de Darro don Antonio Ruiz Hervás.

Se ha desestimado la reclamacion formulada por don José Padilla Grisolia y don Nicolás Lopez del Hierro contra el juez municipal de Baza, don Enrique Boda Pinzon.

Reconocimientos facultativos.—El ministro de la Guerra teniendo en cuenta la falta de condiciones higiénicas de la mayoría de los cuarteles y establecimientos militares, en los que por ello se desarrollan y propagan fácilmente en el Ejército las enfermedades infecciosas, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Los coroneles y tenientes coroneles primeros jefes de Cueros y los de establecimientos militares, ordenarán a los respectivos jefes y oficiales médicos que practiquen mensualmente un reconocimiento facultativo individual a la tropa de cuya asistencia estén encargados, sin que se exceptúen de él los soldados que tengan destino fuera del cuartel ó establecimiento militar de que se trate, fijando al efecto los dias y horas compatibles con los demás servicios.

2.º Para mejor ejecucion de esta medida el oficial de semana de cada compañía, escuadrón ó batería ú otro que el jefe principal designe, reunirá la fuerza que haya de reconocers, la conducirá al local apropiado y entregará al médico relación nominal autorizada de los individuos presentes, en la que éste anotará el resultado de sus observaciones.

3.º Con la periodicidad indicada procederá tambien el jefe ú oficial de Sanidad correspondiente a la inspeccion de las camas de tropa y efectos de uso del soldado, só desde el punto de vista sanitario, para señalar en caso preciso las instrucciones higiénicas adecuadas y especialmente las que se refieran a la necesaria desinfeccion.

4.º La revista mensual facultativa de locales, comprenderá todos los del cuartel ó establecimiento, dedicándose particular atencion a los dormitorios, cuerpos de guardia, calabozos, cocinas, cantinas, cuartos de aseo y baño, escusados, cuadras y estercoleros.

5.º El agua para bebida y limpieza, los depósitos en que se conserve, el curso que siga su distribucion y los desagües, deberán ser objeto de cuidadoso examen.

6.º El alumbrado, la ventilacion, la calefaccion y cuanto se relacione con el régimen de vida de la tropa en el aspecto higiénico, se inspeccionará detenidamente por el médico, quien terminada la revista dará parte por escrito al jefe del Cuerpo ó establecimiento de las medidas prácticas que convenga adoptar. Del citado informe remitirá copia al jefe de Sanidad Militar de la plaza.

7.º La revista de efectos y locales será presenciada por el capitán de cuartel ó por el que designe el primer jefe.

Movimiento penal. Han sido destinados al penal de Belen para cumplimiento de condena Francisco Lopez Endrina, Gregorio Valiente Moral, Francisco Carbonero Garcia, Antonio Abren Rodriguez y Manuel Amor Soto.

Ha sido puesto en libertad en virtud de orden telegráfica, el recluido en la cárcel de Audiencia José Visca Guerrero.

El penado Antonio Mateo Navarro, que se encuentra accidentalmente en la cárcel de Audiencia de esta capital, ha solicitado se le conduzca a Cúcuta, punto donde ha sido destinado para el cumplimiento de su condena.

Han sido licenciados por cumplir los penados Juan Antonio Alvarez Alcega, José Jimenez Conde é Hildeforso Gilberto Expósito.

Las señoras saben perfectamente donde se compra lo mejor y más barato. Y es natural. Jamás dejan de leer los anuncios.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Diezma a D. Juan Jimenez Martinez, D. Manuel Garcia Martinez, D. Mariano Rodriguez Jimenez, D. Manuel Martinez Jimenez, D. Francisco Garcia Perez, D. Francisco Garcia Gonzalez, don Antonio Cobo Gonzalez, D. José Sanchez Mateo y D. Francisco Perez Rodriguez por procesamiento de los propietarios, habiéndose comunicado esta sustitucion al actual Alcalde de aquel pueblo y ordenándosele posesionarse en sus cargos a los interinos.

Personal judicial. Licencias. Ha empezado a hacer uso de la licencia de 15 dias que tiene concedida, el juez de primera instancia de Huelva, don Miguel San Juan R. B.

De otra licencia por igual término el del Campillo de Granada, don Miguel Osuna Junquera.

A vez de primera instancia de Almería se le han concedido 30 dias de licencia por Real orden de 22 del corriente.

Jueces de instruccion. Ha cesado en el cargo de juez de instruccion de Colmenar por haber sido trasladado a Estepona don Enrique Miranda Godoy.

Han tomado posesion del juzgado de Vélez Málaga, don Francisco Alvarez Vega; del de la Alameda de Málaga, don Vicente Chervas y R. g. n. y del de Iznalloz, don Diego Lerenie Rodriguez.

Ha cesado en el desempeño del juzgado de primera instancia de Estepona, don Francisco Guerrero Verdugo.

Jueces municipales. Han sido nombrados: De Sierro, don Estanislao Rubio Muñoz. De Laroya, don Juan Martinez Sanchez.

De Alcudia, don Ventura Zurita Fernandez. De Espelny, don Francisco Cámara Arroyo.

De Colomera, D. Antonio Varela Pontes. Se ha ordenado al juez de instruccion de Iznalloz que emita informe acerca de la conducta del juez municipal electo de Darro don Antonio Ruiz Hervás.

Se ha desestimado la reclamacion formulada por don José Padilla Grisolia y don Nicolás Lopez del Hierro contra el juez municipal de Baza, don Enrique Boda Pinzon.

EL PASAJE Café y Pastelería. Local espacioso, cómodo y fresco; géneros superiores, de pureza y legitimidad indiscutibles; exquisitos helados de todas clases, al natural, estilo granadino; café en infusión y ahelado, clase especial, hecho cada dos horas; servicio en cada y cuita concurrencia. En artículos de pastelería, lo mejor que se conoce.

Reyes Católicos y Zacatín. Eco de la Moda. Se ha recibido el número 29.—Figurín iluminado, Toilete de verano, delantero y espalda. Patron cortado de un delantal fantasia.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Valdepeñas superior, tinto y blanco.—Lo mejor que se conoce en esta clase de vinos de mesa.—Lo hay en LOS ALFES a 60 céntimos botella.—Probadlo.

Se vende una casa situada en el Zacatín 35. Para tratar con el dueño, en la misma darán razon.

Aufire para vinos y parafal SCHLAGING. Preparado con calizo de hierro y de cobre.—Cura todas las enfermedades de la vida y los frutales; mil veces más fino, más económico y más práctico que los sacres ordinarios.

Música y solfeo. LA ENCICLOPEDIA admite demanda de toda clase de obras a precios de catálogo reservados.

111 pesetas al que presente copias de sendos mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cédulas personales. El día 31 del mes de julio actual termina la prórroga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año de 1901, hallándose establecidas las oficinas de recandacion en la calle de Mendez Nuñez (antigua Navas) n.º 12 y abiertas para el público desde las 10 hasta las 16.

Teatro. En la Alhambra. Se estrenó anoche una revista, caricatura ó como quiera denominársela, titulada Los monigotes del chico, fundida en los primitivos moldes de La gran vía, con todo su acompañamiento.

El género ha venido muy a menos; los lugares del «caballero de Grocia» famoso y del «pasante» ocupáranlos un chico que pretende ser pint

Desde Almuñécar.

Veraneantes. — Una excursión. — Viajeros distinguidos. — Una queja de correos.

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío: Ya está en vías de constituirse la junta de festejos, como le decía en mi anterior, y no ha de tardar mucho sin que estas deliciosas playas se vean animadas como en años anteriores y se lleven a cabo las típicas excursiones marítimas que tanto agrada a propios y extraños. Ya empiezan a afilar los forasteros a disfrutar de las delicias de este bonito puerto.

Ya que he tocado el punto de las excursiones haré mención de la que se llevó a cabo ayer. Con motivo de una apuesta habida entre D. José Fernández, D. Francisco Valverde y D. Federico Galiana, sobre si el primero llegaba a nadar al sitio llamado «Peñon de Inera» (cuatro millas de la costa), llevé a cabo aquella en doscientas pesetas, siendo ganada por el Sr. Fernández con aplauso de los espectadores, pues tuvo que hacer esfuerzos inauditos a conseguir su intento.

Con tal fin obsequié a sus amigos a una gira en la playa «China gorda» gastándose el importe de la apuesta, resultando bastante animada la gira si se tiene en cuenta que en la concurrencia se hallaban D. Juan Ordoñez, Administrador de Aduanas; D. José Alaminos, en su castreño; D. Matías Zaragoza, Jefe de la Tabacalera en esta ciudad; D. Félix Herrero, don Ricardo Calderon, D. Manuel Sanchez, D. Emilio Montes, D. Jerónimo Galiana, D. Miguel Seis, Inspector de la Tabacalera en esta zona marítima, D. Federico Galiana, D. Miguel Sanchez Segura, don Miguel Orozco, médico titular, D. Francisco Valverde, D. Javier Marqués, don José Rubio, D. Federico y D. Luis Galindo, D. Andrés Fonollá, el que suscribe y otras personas cuyos nombres siento no recordar.

Terminada que fué la fiesta el Sr. Galiana invitó a café a los concurrentes aménzándose la reunión con el sexteto que dirige el granadino Sr. Medina.

Seguramente quedará grato recuerdo entre todos los asistentes.

Prepárase otra fiesta de esta índole que será costeada por D. Javier Marqués.

Ya se han instalado los bañeros de D. Enrique Almoguera, no dejando nada que desear aun para aquellas personas más exigentes.

Entre muchas de las distinguidas personas que han venido a este puerto a veranear, se encuentra el magistrado del Tribunal Supremo Excmo. Sr. D. Sebastian Carrasco y Calvente y la respetable familia.

Como en España no todo es regular y especialmente en estos abandonados pueblos de la costa, me creo en el deber de llamar la atención de quien corresponda a fin de que es si es posible se remedie la anomalía que existe en los correos. Hay razón para que no se reciban en Salobreña las cartas que se depositan en esta Administración en el mismo día y si al siguiente por la tarde, no habiéndome más trayecto que unos pocos kilómetros próximamente.

Suyo afectísimo amigo, seguro servidor q. b. s. m.

José GARCÍA ATIENZA. Almuñécar 23 Julio 1901.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Insiste en la necesidad de que trabajen mucho y con acierto los ministros para que vengan pronto los proyectos que desea el país y reclama urgentemente la opinión. Termina diciendo que es preciso que desaparezca el sistema de echarnos la culpa los unos a los otros.

En otro artículo censura el aplazamiento de la elección de senadores por Valladolid y dice que el hecho revela poco respeto a la sinceridad electoral y un deseo manifestado de evitar el triunfo de los candidatos gamacistas.

EL LIBERAL. Aplande los propósitos que se atribuyen al nuevo ministro de la Gobernación, Sr. Gonzalez, de prohibir todas las manifestaciones públicas, lo mismo clericales que anticlericales.

EL PAIS. Insiste en afirmar que es preciso devolver el prestigio a la guardia civil y hacer que se le respete.

Para ello conviene castigar severamente los abusos y desterrar la costumbre de atormentar a los supuestos delincuentes, impidiendo también que la benemérita se mezcle en los servicios policíacos.

De este modo se logrará devolver pronto su prestigio al benemérito instituto y llenará cumplidamente su misión.

TELEGRAMAS

Los cautivos españoles. Madrid 26 (9:30 mañana.) Se han recibido telegramas de Tanger dando noticias acerca de los dos jóvenes españoles secuestrados por los moros de Arcila.

Dichas noticias, que contradicen los informes del Gobierno, han causado mala impresión.

Según los telegramas a que me refiero, los moros secuestrados se han internado con los dos jóvenes en la montaña.

Se aleja cada vez más la posibilidad de su rescate.

Témese que los dos niños secuestrados acaben por ser víctimas de la barbarie marroquí.

«El Liberal», tratando del asunto, censura los optimismos del Gobierno.

Madrid 26 (4:40 tarde.) Se han recibido nuevos te-

legramas de Tanger confirmando que los funcionarios marroquíes están imposibilitados de rescatar a los niños españoles secuestrados por los moros de Arcila.

Se confirma también que los secuestrados se hallan en las montañas en poder de unas tribus que se dedican al comercio de niños robados.

Antes de venderlos les enseñan diversos bailes para aumentar las probabilidades de hallar compradores.

Madrid 26 (11:30 noche.) El ministro de Estado ha dirigido hoy nuevos telegramas al Sr. Ojeda, pidiéndole informes sobre los dos niños secuestrados.

Inglés y boers.

Madrid 26 (4:40 tarde.) Un telegrama de Amsterdam dice que el presidente Kruger ha marchado a La Haya.

El objeto de su viaje es tratar de que Holanda intervenga en el conflicto anglo boer, procurando la paz.

Se asegura que la Reina Guillermina está dispuesta a la intervención, pero que no hará ninguna indicación a Inglaterra en ese sentido, mientras Francia y Rusia no tomen la iniciativa.

Las Congregaciones francesas.

Madrid 26 (4:40 tarde.) Telegramas de Roma dicen que los jefes de las Congregaciones francesas están decididos a trasladarse a Suiza, Italia y Grecia.

Francia y Marruecos

Madrid 26 (4:40 tarde.) Despachos de Londres dicen que el periódico «The Daily Mail» publica hoy un importante telegrama de Argel.

En este telegrama se afirma que hace muy pocos días se ha librado una sangrienta batalla entre tropas francesas y marroquíes al Sur del Atlas.

Ambos ejércitos combatientes tuvieron numerosas bajas.

Añade el telegrama de referencia que nueve mil franceses ocupan la frontera, dispuestos a continuar las operaciones contra Marruecos.

Una catástrofe.

Madrid 26 (6:15 tarde.) Acaban de recibirse telegramas de San Petersburgo, diciendo que en Batoum (Rusia asiática) ha ocurrido una espantosa catástrofe.

En un edificio se produjo una explosión, quedando destruidas muchas casas.

Han perecido también muchas personas.

La ciudad ofrece un aspecto imponente.

Las calles aparecen llenas de miembros humanos.

Faltan detalles de la catástrofe.

Sobre las colonias.

Madrid 26 (11:30 noche.) Un diplomático ha manifestado que aumenta la afluencia de capitalistas a las islas de Fernando Póo, Corisco, Annobon y Elobey.

Dice que hay fundadísimas esperanzas de que puedan en breve dichas islas proveernos de café y cacao.

Agrega que no es exacto que se piense arrendarlas.

En cambio, dice, convendría ceder en arrendamiento las nuevas posesiones de Guinea a una compañía explotadora que diese sólidas garantías.

Asegura que el duque de Almodóvar se pondrá al arrendamiento.

Dice también el diplomático a que me refiero, que han solicitado la cesión un Sindicato alemán, otro belga y otro catalán.

Se construirán caminos que faciliten la exportación de los productos del país.

Madrid 26 (11:30 noche.) El Sr. Moret niega los propósitos que «El Diluvio» atribuye al Gobierno acerca del arrendamiento de las nuevas posesiones.

Madrid 26 (11:30 noche.) El Sr. Villaverde se muestra indignado de las conomicancias que se le atribuyen con la casa Aznar sobre el asunto de las posesiones de Guinea.

Aguilera

Madrid 26 (11:30 noche.) Se asegura que el Alcalde

de Madrid, Sr. Aguilera, se propone hacer dimisión de su cargo.

Los gobernadores.

Madrid 26 (11:30 noche.)

Los Sres. Gonzalez y Sagasta han celebrado una conferencia.

En ella se pusieron de acuerdo sobre la anunciada combinación de Gobernadores.

Pronto se podrá a la firma de la Reina los respectivos decretos.

D. Alfonso Gonzalez

Madrid 26 (11:30 noche.)

Varios periódicos de la noche elogian la actividad del ministro de la Gobernación, D. Alfonso Gonzalez.

Diariamente se pasa este trabajando en el ministerio ca- torce horas.

El pago a los maestros.

Madrid 26 (11:30 noche.)

El Ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, ha dicho que hará cuestión de Gabinete el pago a los Maestros de escuela.

Acabaré, dice, con los Maestros hambrientos, ó me retiraré del Gobierno, considerándome fracasado.

A la información que abrió acerca del asunto, sigue diciendo, han acudido mil maestros, y todos, con unanimidad, se muestran partidarios de que les pague el Estado.

Haré que sea este el que les pague, como a los catedráticos y a los empleados, y llegaré en caso necesario, a establecer un impuesto municipal para atender a la primera enseñanza.

El cardenal Cascajares.

Madrid 26 (11:30 noche.)

Noticias de Calahorra dicen que aumenta la gravedad del Arzobispo de Zaragoza, señor Cascajares.

El Dr. Candela no se separa un momento de la cabecera del ilustre enfermo.

A última hora, tenía esta una fiebre de más de cuarenta grados.

Madrid 27 (3:15 madrugada.) Dicen de San Sebastian ue la Reina pregunta con frecuencia por el estado del Cardenal, Sr. Cascajares.

LA COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

4 0/0 interior contado. 72'05

4 0/0 exterior. 00'00

4 0/0 amortizable. 81'00

5 0/0 amortizable. 94'30

Obligaciones de Aduanas. 103'00

Cubas viejas. 86'00

Cubas nuevas. 00'00

Filipinas. 00'00

Acciones del Banco de España. 485'00

Compañía Arrendataria de Tabacos. 391'50

CAMBIOS

Paris, 8 dias vista. 39'00

Londres, 8 dias vista. 34'99

BOLSA DE PARIS

4 0/0 Exterior. 70 90

Los catalanistas.

Madrid 27 (3:15 madrugada.)

En este momento acaba de recibirse una noticia que ha causado honda impresión.

«La Veu de Catalunya» anuncia la próxima aparición de partidas catalanistas.

Dicho periódico, órgano del partido, reprueba el movimiento y lanza la voz de alerta a sus correligionarios, aconsejándoles que no secunden la actitud de los rebeldes.

Visita al «Giralda»

Madrid 27 (3:15 madrugada.)

Un telegrama de San Sebastian dice que los Reyes han hecho hoy una visita al aviso «Giralda.»

Almodóbar

A que están expuestos los niños.

Fuerte y vigoroso nace el niño, con todas las apariencias de excelente salud; durante los primeros años no hay asomo de malestar ni padecimientos, hasta que de pronto se pone pálido, sus bellos colores desaparecen y el desarrollo físico se para. Sin ganas se entrega a los juegos de su edad, su alegría y vivacidad desaparecen. ¿Qué ha motivado este cambio alarmante? La sangre no se renueva suficiente- mente y el organismo, en lugar de fortalecerse, se debilita. Los padres, cuidadosos de la salud de sus hijos, no deben perder momento para tomar una determinación enérgica. Esto es lo que ha hecho el Sr. Dr. Arturo Arqué, que vive en Barcelona. Arco del Teatro, 57, 3.º 1.º que habiéndose hecho cargo de esta necesidad, hizo tomar a su hijo un reconstituyente eficaz, las Píldoras Pink.

«Desde hace un año, nos escribe,

mi hijo Victoriano padecía de una debilidad general muy pronunciada. No tenía ganas ya de participar de las diversiones de sus compañeros. Carecía completamente de apetito, y apesar de todos los remedios administrados no pudimos lograr la menor mejoría. Solamente despues de haber tomado las Píldoras Pink, que me habían sido recomendadas, he podido comprobar su curación.

Hoy como con apetito devorador, ha recuperado sus fuerzas y han reaparecido sus buenos colores.»

Fortificar la sangre, enriquecerla, he aquí el único medio de conjurar el peligro que amenaza a los niños.

Desgraciadamente es demasiado grande el número de los que sucumben a esta debilitación progresiva, y esto a falta de cuidado inteligente. Para restaurar las fuerzas del niño, ningún tónico puede compararse a las Píldoras Pink. Desde la edad de cinco a seis años, no antes, pueden emplearse con la convicción de un resultado seguro. A esta edad se hace tomar al niño la tercera parte de una píldora despues de cada comida. A los siete años ya se puede dar una píldora y media por día, y de diez a doce años una píldora entera despues de cada comida. Pronto podrá entonces comprobarse el cambio que se operará en su salud. Los sanos colores volverán, los muslos tomarán fuerza y agilidad, y el desarrollo se efectuará con normalidad. Tomando las Píldoras Pink, la recuperación de la salud casi siempre y a todas las edades está asegurada. Los niños se curarán del raquitismo y del baile de San Vito, y la anemia, la clorosis, las enfermedades nerviosas ó de estómago, el reuma y la sciática desaparecerán con su uso.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

Nuestro representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Se venden

En estado inmejorable las obras de todo lujo Don Quijote de la Mancha, dos tomos; La Sagrada Biblia, cuatro tomos, y la Historia Universal de Cesar Cantú.

En el Paseo de los Tristes 63 pueden verse.

Compañía General de ELECTRICIDAD

de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 1.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrá por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes.

Una > de 10 > 3 > > > Una > de 32 > 9 > > >

Una > de 16 > 4'50 > > > Por contador, 75 céntos. de pts. kilowatt-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta su buen funcionamiento.

Los enfermos que por razon de economía no puedan adquirir las renombradas aguas minerales Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (vías urinarias), Vichy-Grand de Grille (hígado), que son las que mejores resultados producen, para substituir las en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparadas y de aguas deficientes, «Sal Vichy-Etat, ó los COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, productos que se elaboran en el mismo Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las Pastillas Vichy-Etat, en cajas metálicas, se emplean con grande éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

ENFERMOS del ESTÓMAGO é INTESTINOS

CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS

PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS

del Dr. J. GARDANO de Fosfato Bismuto, Pepsina, Pancreatina y Diastasa

REMEDIO INFALIBLE POR LA SEGURIDAD DE SUS RESULTADOS

No hay diarrea ni Disenteria que no ceda rápidamente por crónico que sea el padecimiento. Son de efecto inmediato en los Catarros intestinales y Dispepsia estomacal, cesando los Pujos y Cólicos, devolviendo al estómago la normalidad de sus funciones. Poderoso antiséptico en las Ulceraciones del Estómago é intestinos, Diarreas tíficas é infecciosas de los ancianos y niños. Curan las Dispepsias y Gastralgias, cesando los eructos, pesadez, acidez y dilatación de estómago.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

Tónico nutritivo.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.

Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao.—En Granada, Farmacia del Dr. Galvez. Pídate en todas las Farmacias.

COGNAC

Gonzalez Byass.

JEREZ.

Fabricado con mostos escogidos de sus propias Viñas.

CARRUAJES.

Único representante de la compra, venta y alquileres en esta capital, Juan de Dios Ortega.

Correspondencia, Puerta Real número 3 (estanco).

Las eminencias médicas

de Granada y toda su provincia reconocen como el primero entre sus similares al balneario de La Malahá (Granada), cuyas aguas cloruradas, sódicas, bicarbonatadas curan de una manera maravillosa las enfermedades de la piel, herpetismo, escrofulismo, cloromania, afecciones reumáticas y nerviosas.

En el establecimiento encontrarán los bañistas todas las comodidades posibles y todo género de distracción.

La fonda está dirigida por el acreditado y conocido fondista D. Francisco Aguilar Alferez.

También hay inmediato al establecimiento honitas casas sumamente económicas, para las familias que deseen comer por cuenta suya.

Los que quieran más informes, pueden dirigirse al Administrador del Balneario D. Juan Herrera, el que facilitará en el acto cuanto se pida.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmén).

Gran espectáculo.

Café del Leon

Mesones 98 y Alhóndiga 4.

Todos os días conciertos por el célebre quinteto EL TURIA, de una a tres; de noche de nueve a doce.

Forman parte del TURIA las hermosas profesoras señoritas Teresa y Magenia Marco, interpretando la mejor música de los más reputados maestros. (Los precios del consumo son los de todas partes.)

Baños templados del Leon.

Están abiertos al público desde el 17 de julio.

Nota de precios

Pesetas

Un baño templado. 0'70

Abono de doce baños. 6 50

Un año frío (alberca). 0'20

Abono de doce baños fríos. 1'50

Hay tuchas frías.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una.

Horno del Haza, 2.

Con bastantes jardinetes y agua abundante. Dada en San Buenaventura 11 (Albaldin).

Venta de casa

Con bastante jardín y agua abundante. Dada en San Buenaventura 11 (Albaldin).

Espectáculos.

Teatro Alhambra.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

La zarzuela en tres actos

Jugar con fuego.

A las nueve.—Precios: butaca con entrada, 1'50; pesetas; grada, 0'30.

Alcance postal

Inglés y boers.

La carta con que el presidente de la República de Orange contestaba a la del secretario de Estado Sr. Reitz, y que fué recogida en el equipaje de Steijn, ha sido publicada por el War Office. Dice así:

«Segun los últimos periódicos europeos que he leído, creo firmemente que dentro de a unos meses habrá en Europa complicaciones políticas que redundarán en provecho nuestro. Conozco demasiado a los jefes de nuestra delegación para creer que permanecerían libres, sin esperanza de una intervención europea, cuando saben como luchamos aquí. Sé que aman la patria lo bastante para pedir a los ingleses la conclusión de la guerra, si no quedase ya ninguna esperanza. En caso de un armisticio, consultaría yo a mi nación. Si se negara a someterse, yo haría lo demás.»

No apruebo la idea de enviar un mensajero al presidente Kruger para exponerle la fase crítica que atravesamos. Si nuestro mensajero no ha partido aún, esperad que yo conyegue a mis consejeros. He llamado a Dewet, que llegará a la semana próxima. Es posible que haya oficioes que se rindan, pero los burghers permanecen fieles y resueltos.

Este Estado libre ha vertido su sangre y gastado su dinero por la causa boer. Lucharé hasta el fin por la libertad, y renunciaré a la lucha, mientras yo se haya perdido toda esperanza, sea destruir para siempre la mútua confianza de los afrikanders. No es posible imaginarse que el sentimiento afrikander subsista, si nuestros países son inundados por la hez de Europa. Si queremos conservar nuestra nacionalidad, ahora es cuando hemos de luchar.

Espero que habreis recibido el Diario del Natal, que dice que sir A. Milner parte con licencia para Inglaterra porque coharían su libertad de acción. Un periódico inglés, de fecha posterior, dice que él y Kitchener no pueden entenderse. Os mando un extracto del Natal Witness que dice que el espíritu público empieza a inquietarse en Inglaterra, y que hay posibilidades de que no podamos hablar. Esas cosas me confirman en la convicción de que destruyamos toda esperanza para el porvenir de nuestro país, si nos rendimos ahora.

Hermanos míos, tengamos resolución, inspirad valor a los burghers que se hallan abatidos. Me entero de que Hausbrock ha rechazado tres veces a los ingleses. Tan pronto como pueda convocar un consejo, os enviaré nuestra respuesta. No hagáis nada hasta que yo os escriba de nuevo.—Steijn.»

Alto a los Reyes.

Dicen de San Sebastian que hace tres ó cua ro días al regresar de Orio, hasta donde llegaron en su paseo en automóvil l. Reina, el Rey y la Infanta María Teresa con la duquesa de Alba y el duque de Haésaar, ocurrió en Miramar un incidente.

Los regios expedicionarios salieron, al ir de paseo, por la puerta de arriba del Palacio y volvieron a Miramar por la puerta de abajo, ó principal, donde está montada la guardia de miqueletes.

Como éstos ignoraban que la real familia había salido en automóvil, al ver llegar este vehículo a Miramar con la velocidad del rayo, le dieron el alto y le impidieron la entrada.

La confusión y el azoramiento de los miqueletes no tuvieron límites al reconocer a los Reyes.

Explosión en un automóvil.

Telegrafian de Vi-na que ha ocurrido una espantosa catástrofe cerca de Liegnitz.

El automóvil del conde de Trant se de uvo bruscamente junto a una venta donde jugaban varios niños.

El conductor creyendo que la causa de que el carruaje hubiese detenido su marcha era la falta de bencina, se dispuso a llenar el depósito. Entonces se produjo una horrible explosión.

El conductor con las ropas incendiadas, arrojó instintivamente la alcuza de la bencina, que prendió en los vestidos de los muchachos. Varios de éstos han recibido graves quemaduras. El conductor del automóvil sufrió también quemaduras gravísimas.

cion bibliográfica, cubierta por el polvo de un cuarto de siglo.

El Congreso de la tuberculosis. Londres 23.—El Congreso internacional contra la tuberculosis se ha reunido en secciones, discutiéndose en ellas las cuestiones siguientes:

La conveniencia de imponer la obligación a todas las autoridades de declarar los casos de tisis que existan en su distrito, la influencia del clima sobre la enfermedad; su tratamiento y diagnóstico, y, finalmente, comunicar los resultados de los experimentos que se hagan en los animales.

Reunido después el Congreso en Asamblea general, el profesor alemán doctor Koch leyó una comunicación, en la cual dice que aquella enfermedad es curable en su principio; pero que no se puede luchar contra ella más que con la ayuda de sanatorios.

Se manifiesta partidario de la publicidad obligatoria de los casos de tuberculosis.

Conferencia diplomática. Leemos en El Correo:

«El Sr. Leon y Castillo ha conferenciado extensamente con el ministro de Estado.

Nuestro embajador en París ha comunicado al duque de Almodóvar las impresiones del extranjero sobre nuestra política exterior de estricta neutralidad, plausible para muchos, sin faltar quien crea debe tener España una orientación.»

El calor. Nueva York 23.—El tiempo es todavía más caluroso y más seco que en esta comarca en la región del Oeste, y en la del trigo, la situación es más crítica aun.

Según telegramas de Chicago, en un periodo de treinta y seis horas han ocurrido en aquella población 22 defunciones y 4 ataques de congestión, ocasionados por la intensidad del calor.

Ha perdido una tercera parte de la cosecha de trigo.

Berlin 23.—Ayer fué el día más caluroso del año. Apesar de la tormenta de lluvia torrencial que descargó sobre la ciudad, el calor ha seguido asfixiante.

Ha habido también fuertes tormentas en Colonia, Magdeburgo, Leipzig y Munich.

El ganado español.

En plena decadencia, alcanza ésta a todas las esferas de la riqueza. Nuestro ganado lanar, envidia en otro tiempo de extranjeras naciones, y al cual venían a buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez, gallardía y belleza, no sólo no han dado un paso adelante, sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la riqueza pecuaria española se compone de los animales siguientes: ganado lanar, 12 á 13.000.000 ídem vacuno, 2.500.000; ídem de cerda, 2.000.000; ídem cabrio, 1.500.000; ídem mular, 780.000; ídem asnal, 750.000; ídem caballar, 400.000.

Fues bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España (que ha sido próximamente de 40 por 100), ha disminuido en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa y antieconómica, y á la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que, independientemente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

El mundo oficial.

Llamamientos. El juzgado de 1.ª instancia de José Díaz Martínez.

—El del Campillo, á David Fuertes Haro.

—El de Huescar, á Jerónimo Fernández y Fernández.

—El juzgado militar de esta plaza llama al soldado del regimiento de caballería de Victoria don Idefonso Urarte Urquiano.

—La alcaldía llama á doña Rosa Montero Delgado y doña Rafaela Castillo García á los herederos de los soldados fallecidos, Juan Vazquez Romera y Francisco Anton Abujón; á Andrés Molina Martín, José Vialobos Naga, Francisco Berranco Álvarez, Antonio Pérez García, Miguel Morante Hozgodos, Ramon Navarro Vazquez, Manuel García Cos, Evaristo Castro Chacon y Joaquin Carrillo García.

Trabajos municipales. Los ayuntamientos de Guájar Ato, Cortes de Baza y Guájar tienen terminado y expuesto al público el apéndice del amillaramiento de 1901.

—El de Illora, el repartimiento de consumos para el mismo ejercicio.

—El de Nívar, pide autorización para formar el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—El de Cortes de Baza remite, para su aprobación, los balances de cuentas municipales, respectivos á los meses de enero, febrero y marzo del año actual.

Subasta. El juzgado de Albuñol, subasta bienes del prescrito Antonio Rodríguez Roda para exacción de costas en la causa que se le ha seguido.

Competencias resueltas. El Consejo de Estado en pleno ha resuelto el

expediente de competencia suscitado por el Gobernador civil con el juzgado del Campillo en causa que este se opone á la causa de Mochoñou José Hozgos y otros concejales de aquel ayuntamiento por supuesta concurrencia en el sentido de que no debió suscitarse dicha competencia.

En igual sentido ha resuelto otro suscitado por el juzgado de Guájar, en causa contra don Emilio Molina Muñoz y otros concejales de Húneja, por el supuesto delito de falsedad.

Vacante. Se anuncia la provision del cargo de juez municipal de Badajoz. Las solicitudes han de presentarse en el juzgado de primera instancia del partido hasta el día 30 del actual.

Circular. La comisión permanente de Pósitos ha erigido circular concieniendo veinte días de plazo para que formulen y remitan las cuentas de Pósitos pertenecientes á ejercicios anteriores, á los ayuntamientos de esta provincia que no han cumplido con tal servicio.

Ternas. Los ayuntamientos de La Calahorra, Trevelz, Dehesas, y Guájar Faragút, remiten ternas para el nombramiento de vocales, que han de formar las juntas municipales de Sanidad en sus respectivos pueblos.

Sección religiosa.

Oficios para hoy.

Sector del día.

San Pablo, martir.

Jubiléo de las cuarenta horas.

En la iglesia de San Juan. Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media.

A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, Capuchinas, la Concepción, San Agustín, Santa Escolástica y en la Magdalena.

En Sta. Ana á las nueve y función y predicación de don Nieto Pedregal.

En la hay de doce en la Magdalena, San Justo, Ntra. Señora de las Augustinas y Santa Ana.

En el Sagrado Corazon de Jesús y misas desde las siete á las diez y media y en San Juan de Dios desde las seis á las diez.

Novena.

La de Sta. M.ª Magdalena, en su iglesia á las ocho y media de la mañana.

En las Comendadoras, á las seis, la de Santiago.

La de Sta. Ana á las seis en su iglesia.

Salvo.

En la Virgen, la Concepción, Zafra, Ntra. Señora de Gracia, San Justo y en San Juan de Dios, á la oración.

Novena.

En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

En el Sagrario la devoción á la Preciosa Sangre de Nro. Sr. Jesucristo.

En las Carmelitas calzadas la del mes á Ntra. Señora del Carmen.

Visita y Corte de María.

Ntra. Señora del Destierro, en los Escolapios.

Cartera de Granada.

La alhóndiga. Se vendieron ayer 222 quintales métricos de trigo al precio de 24 á 28 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.283 quintales.

El quinto metro de cebada vendido ayer á 21 y 20 pesetas el metro habas á 24 y 25 pesetas el metro, de 25 á 30.

Carneros. Ayer se mataron en el Matadero público 12 reses mayores á 225 pesetas kilogramo; 135 borregos á 150.

Servicio de la plaza. El ordenamiento para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Diez de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don José Mendez Villido, comandante de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Nestares Bueno, sexto capitán de Córdoba.—Panton en el Gobierno militar, Artillería.—Paseo en el Parque Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Dasatiento

Solucion al anterior. Fumar en pipa.



¿A qué obra teatral pertenece esta frase gráfica?

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10.

Precios de la Farmacia Militar.

A continuación damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compra en esta farmacia:

Table with 4 columns: Item name, Price (Ptas.), Quantity (Cts.), and another Price (Ptas.)/Quantity (Cts.) column. Includes items like Limonada purgante, Jarabe de brea, etc.

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía. En recetas la economía es mucho más apreciable. Consulta médica gratuita, á las 11 de la mañana.

Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ-San Marcos, 11, FARMACIA-MADRID

Cajitas metálicas de 0,50 una y cinco pesetas, y en pastillas á 0,50

PILDORAS de JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc. Es el producto verídico con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: Pildoras 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe 1 fr.

AGUA de RUBINAT-LLORACH

Purgante natural por excelencia. Combate maravillosamente todas las enfermedades del aparato digestivo.

DESCONFIÉSE DE OTRAS AGUAS que se entreguen como sustitución ó imitación de la legítima, antigua y universalmente admitida por las Academias y las eminencias médicas, conocida con el nombre de RUBINAT-LLORACH.

Exigir siempre en las botellas la etiqueta amarilla, llevando el escudo encerrado con el nombre de RUBINAT y la firma y rubricas del doctor LLORACH en el cuello de las mismas. Administración: Cortes, 232, ext.ª.—Barcelona.

CALAHONDA

Fonda del Mar.

Propietario D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aso y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen. El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Baleario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda. También posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

Grandes existencias EN MUEBLES

de rejilla legítimos de Viena.—Camas de hierro y de madera. Cubiertos y objetos de metal blanco, Bañera de cocina esmaltada, Saladeras y Ferreteria en general. Sulfitadores y alambres para parrales. Manuel del Sez. EL CANDADO, Mesas, 41.

PILDORAS DEFRESNE

PANCREATINA Adoptada por la Armada y los Hospitales de París. DIGESTIVO el más poderoso el más completo. Digiere no solo la carne, sino tambien la grasa, el hueso y los fósforos. La PANCREATINA DEFRESNE proviene de las glándulas del cerdo y se licuita siempre la digestión. POLVO E ELIXIR. En todas las buenas Farmacias de España.

Ignacio y Matias Nieva.

Primera casa en vinos de mesa. Fundada en 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor: En Madrid, Palma Alta, 22. En Bilbao, Asabari, 96. Jerez de la Frontera, Francisco de Caza y Gamba, Sta. Cecilia, 9. GRANADA, Recogido 1.

Importante.

Don Daniel Rorion, profesor de solfeo y piano. Lecciones á domicilio y en su academia. Precios módicos. Darán razon, Escuela de niños del Triunfo.

DENTICINA VERDAD

ES LA PANACEA de la DENTICINA de GONZALEZ PERALES.

32 años de éxito constante. Lo tiene demostrado el

Empeño en imitarlo, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños. Botella ó caja, 1'80 pesetas. Frasco, 1 pta.

Farmacia de San

GRANADA.

GUANO LAWES

Eldúico regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Duro Cubierta del Santísimo, 10, 12 y 14.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas,

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8.

Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y SETENTA y CINCO céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

JABON medicinal de Brea Marca LA GIRALDA. Cura granos, sarpullido, escoriaciones, grietas y manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas. Indispensable para los niños. De venta casa de los señores Romero y Varo y Juan María Romero y en todas las perfumerías.

LA ACTIVIDAD CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acera de la Virgen, 40.—Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares en forma de labores, clases prácticas y créditos contra el Estado.

Banco Vitalicio de España SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTIAS. Capital social 15 000 000 00. Reservas 12 267 632 08. Compañías aseguradas desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre 1900. 252 768 011'80. Item por accidentes. 36 386 373'00. Pagado á los asegurados por siniestros, por pérdidas y otros conceptos hasta igual fecha. 19 123 590 28. Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y otras propiedades. Se dedica además al Seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes de trabajo. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA. Domicilio social, Ancha, 64.—BARCELONA. Inspector en esta provincia: D. Bas Martínez Miranda, calle de la Concepción, núm. 9. Se necesitan agentes con buenas referencias.

CHOCOLATES y CAFES COMPANIA COLONIAL. TAPIOCA—THES. Veinticinco recompensas industriales. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—MADRID.

CONSULTA DE Malas Especiales de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MEDICO AMERICANO Alcala, 23 (frente Calatrava) VEREBRE, IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DIAS. Menorragia (Bajas), Cápsulas Koch, 3 pesas. Orucitis, Hiegos, chancros, verrugas. Formada Koch, 3 pta. Para hemorroides de la sangre las Perlas Populáceas, 3 pta. Venta boticas y Gabinetes Médico-Americanos, Alcala, 23 1.ª, Madrid. Consulta gratis y por carta. Van correo por ellos ó literaria. Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortis Puja. San Jerónimo 18 y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y provincias.

Fábrica de borras. En el almacén de esta fábrica se venden borras de lana para colchones de clases superiores. BONDAD Y ECONOMIA. Telas, núm. 11.

Fuegos artificiales. Primer taller de Granada. Se hace desde la pieza más modesta hasta el más lujoso castillo. Tambien se encargan en esta casa de otra infinidad de festejos, como globos de elevación, fanochas y otros muchos. Es muy conveniente para los Ayuntamientos y Hermanidades, porque con una sola persona ajustan todos los festejos, resultando de esta forma bastante más económico.—Todos los encargos á Antonio Garrido. Campillo Alto, 23, Granada.

Grandes talleres de mármoles y cantería.

J. Beltran é Hijos. Reyes Católicos, 44. Campillo Bajo, 7. GRANADA. Esta casa sigue encargándose de todos los trabajos de cantería, tanto en mármoles como en todo lo que concierne al ramo de cantería. Especialidad en mármoles del rino, mármol, Bédiz y de colores, entre otros el Decorativo Teba, fondo rosa, encarnado, utilizado de varios colores.

Don Pascual Garcia Benitez profesor de música, instrumentista y compositor de toda clase de instrumentos de música de bandas militares y paisanos, ofrece esta su casa San Juan de Dios, núm. 9, bajo. Se compran y se venden instrumentos y se colocan profesores de música.

Luis Gomez Martin (SASTRE) Calle de S. Sebastian, 19 (esquina á la de Salamanca). Prontitud, perfección y economía en la confección de las prendas.

Album de la Alhambra. Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este histórico monumento. Un tomo en 4.º se vende al precio de 2 pesetas, en las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

SANGRE PURA

es la fuente de buena salud.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevar la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre. Píldoras del Dr. AYER, Anusaradas, El Mejor Purgante.

Se alquilan

cuadra y cochera, con agua corriente.—Rjas, núm. 1.

Por la mitad

de su valor se realiza ó traspasa el almacén de muebles de la calle de Navas, núm. 23, darán razon en el entranslo de la misma casa. Horas de 10 á 5 de la tarde. Los días festivos no se desahista.

Ama de cria.

con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, Verónica de la Magdalena, 27.

Se alquila

la casa y bajos de la calle de Capuchinas núm. 13, esquina de la de Luces, con estantería, mostrador, etc. Darán razon, San Miguel bajo, núm. 16.

Se venden

varios muebles de casa y mesa de de patio. San Miguel Alta, núm. 3.

Venta de una casa

con muchas comodidades, magnífico jardín de dos marjales de tierra, varias parras y árboles frutales, un buen estanque, dos tinajas bastante grandes, en una de las mejores calles de Alhambra. Darán razon, frente á la sacristía del Salvador, núm. 1.

Se vende

un repostero, seis sillas y un la vaho. Darán razon, Navarrete, acetería.

Litografía de F. Casado

Premiado por S. M. y en varias exposiciones de Cádiz y Barcelona. Biharrambila, 6 y 7. Especialidad en estampas de todas clases y tamaños.—El verdadero retrato de Jesús, que ha expendido á 2 pesetas; á una peseta franco de portes para fuera.—Tarjetas visita, esquelas de casamiento, timbres, billetes, tíftinos y todo lo concerniente al arte.—Precios módicos.